

CARMEN CORREA OSSA

NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL

HERMANOS CARRERA N° 809
FONOFAX (72) 583925
LITUECHE

COPIA FIEL ESCRITURA



REPERTORIO N°248/2012.-

isl/2c.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA

FERMIN DEL CARMEN DONOSO DONOSO

A

PULÍN UNIDO

En Litueche, Provincia Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, República de Chile, a cuatro de Julio del año dos mil doce, ante mi **ANDREA MUJICA AGUIRRE**, Abogado, Notario Público, Conservador y Archivero Judicial Suplente del Titular doña Carmen Correa Ossa, según Decreto Económico número ochocientos de fecha tres de Julio del año dos mil doce, con oficio en calle Hermanos Carrera número ochocientos nueve, de ésta Comuna y Ciudad, comparecen: don **FERMÍN DEL CARMEN DONOSO DONOSO**, chileno, cuidador de casa particular, cédula nacional de identidad número nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento treinta y cuatro guión tres, casado bajo el régimen de sociedad conyugal con doña **KARIN HERMINIA DE**



CARMEN CORREA OSSA

NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL

HERMANOS CARRERA N° 809
FONOFAX (72) 583925
LITUECHE

COPIA FIEL ESCRITURA



DONOSO DONOSO, es dueño de un inmueble denominado Lote Tres, que es parte de un inmueble ubicado en Pulín, comuna de Litueche, Provincia Cardenal Caro Sexta Región, y de acuerdo al plano de subdivisión agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, bajo el número veintinueve, correspondiente al año dos mil once, tiene una superficie de tres mil novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: Norte, con camino público Pulín a Litueche que lo separa de María Donoso Bobadilla en dos trazos de cuarenta y tres coma treinta y ocho metros y de doce coma sesenta y ocho metros; Este, con Lote Dos de la misma subdivisión en sesenta y seis coma ochenta y siete metros; Sur, Comunidad Riveras Donoso, separado por cerco en cincuenta y cuatro coma ochenta y tres metros; Oeste, con Lote Cuatro de la misma subdivisión en setenta y cinco coma cero seis metros.- Adquirió el inmueble individualizado por compra que hizo a don Luis Albino Donoso Donoso, por escritura pública de fecha veintidós de julio del año dos mil once, otorgada en la Notaría de Litueche de doña Carmen Correa Ossa y está inscrito a fojas novecientos doce número novecientos trece del Registro de Propiedad del año dos mil once del Conservador de Bienes Raíces de Litueche. El Rol de Avalúos es el cuarenta y dos raya ciento noventa y tres de la comuna de Litueche. **SEGUNDO:** Subdivisión: Por este acto don **FERMÍN DEL CARMEN DONOSO DONOSO**, y de acuerdo al decreto ley tres mil quinientos dieciséis, procede a subdividir el inmueble individualizado en la clausula anterior, denominado Lote Tres, en dos Lotes denominados: Lote Tres A y Lote Tres B, autorizado por resolución exenta número ciento cincuenta y dos de fecha nueve de marzo de dos mil doce de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura



CARMEN CORREA OSSA

NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL

HERMANOS CARRERA N° 809
FONOFAX (72) 583925
LITUECHE

ES COPIA FIEL ESCRITURA



aceptar, con todos sus derechos, costumbres, usos y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, prohibición, embargo y juicios pendientes, y demás servicios al día, obligándose la parte vendedora a su saneamiento de conformidad a la Ley. **SEXTO:** Domicilio. Para todos los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio en la ciudad de Litueche prorrogando expresamente competencia para ante sus Tribunales de Justicia. **SÉPTIMO:** Cargo de los gastos y derechos. Todos los gastos, impuestos y derechos que genere el presente contrato, serán de cargo de la parte compradora. **OCTAVO:** Pulín Unido se compromete a autorizar al Sr. Fermín del Carmen Donoso Donoso a utilizar en forma gratuita la infraestructura construida para la instalación de agua potable del Lote Tres B, para favorecer la instalación de agua potable al Lote Cuatro ubicado al deslinde Oeste, sólo con la condición que a futuro adquiera dicho Lote y, en la medida, que dicho inmueble permanezca dentro de su patrimonio. **NOVENO:** Prohibición. De acuerdo al Decreto Ley tres mil quinientos dieciséis el inmueble objeto de la presente compraventa quedará sujeto a la prohibición de cambiar su destino en los términos que establecen los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. **DÉCIMO:** Facultades. Por el presente instrumento, los comparecientes, confieren al abogado Cristian Pavez Herrera, poder especial e irrevocable, en los términos del artículo número doscientos cuarenta y uno del Código de Comercio, para que éste, pueda concurrir a suscribir en sus nombres y representación, uno o más instrumentos públicos, privados o minutas que correspondan, con el único fin y objeto de solucionar íntegramente cualquier eventual reparo u objeción que pueda formular el señor Conservador de Bienes Raíces competente, sea necesario rectificar o aclarar **en relación con las**



CARMEN CORREA OSSA

NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL

HERMANOS CARRERA N° 809
FONOFAX (72) 583925
LITUECHE

ES COPIA FIEL ESCRITURA



fecha veintidós de julio de dos mil doce suscrito por el Secretario Municipal de la Municipalidad de Litueche don Carlos Ramírez Neira. En comprobante, así lo otorgan y previa lectura firman. Di copia. Doy fe.-

Fermin D.

Fermin del Carmen Donoso Donoso

C.N.I.:9.463.134-4



Karin Soldine S

Karin Herminia de Lourdes Valdivia Soto

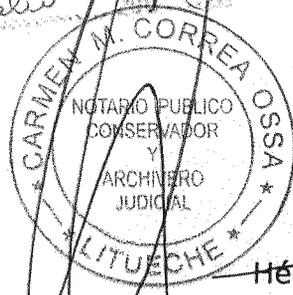
C.N.I.:13.568.985-8



INSCRITO EN EL REPERTORIO CON EL N° 1536
de 2012
Popedas
Litueche, 11 de Julio de 2012

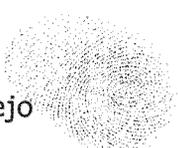
Christian David Cornejo Donoso

C.N.I.:14.284.619-5



Hector Rafael Cerón Cornejo

C.N.I.:13-568-985-8



ES COPIA FIEL ESCRITURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL.

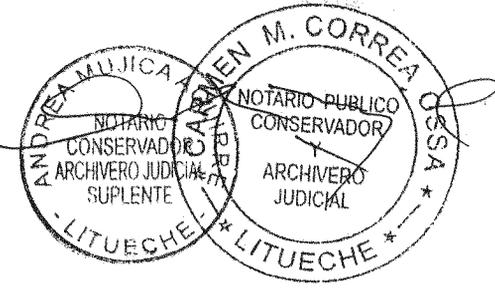
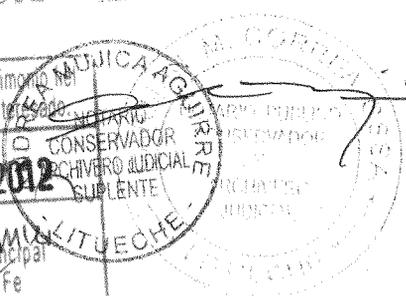
Rene Orlando Santander C.
Rene Orlando Santander Cornejo

C.N.I.:9.500.892-5



LITUECHE,

04 JUL 2012





FS.994

N°995

AÑO 2012.-

REGISTRO DE PROPIEDAD

1 NUMERO 1536
2 INSCRIPCION
3 COMPRAVENTA
4 PULIN UNIDO
5 A
6 DONOSO DONOSO
7 FERMIN DEL CARMEN
8 REPERTORIO Nro. 339
9 Litueche, a once de Julio del año dos mil doce.- **Pulín Unido**, rol único
10 tributario número sesenta y cinco millones veintinueve mil seiscientos trece
11 guión tres, representado por don **Christian David Cornejo Becerra**,
12 chileno, casado, profesor, cédula de identidad número catorce millones
13 doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos diecinueve guión cinco,
14 domiciliado en Pulín sin número, comuna de Litueche, Presidente; don
15 **Héctor Rafael Cerón Cornejo**, chileno, soltero, empleado, cédula de
16 identidad número trece millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos
17 ochenta y cinco guión ocho, domiciliado en Pulín sin número, comuna de
18 Litueche, Secretario; y don **René Orlando Santander Cornejo**, chileno,
19 casado, empleado, cédula de identidad número nueve millones quinientos
20 mil ochocientos noventa y dos guión cinco, domiciliado en Pulín sin
21 número, comuna de Litueche, Tesorero; es dueño de los **Lotes Tres B** ,
22 ubicados en la Pulín, comuna de Litueche, Provincia Cardenal Caro, Sexta
23 Región, que según plano de subdivisión protocolizado al final del Registro
24 de Instrumentos Públicos de la Notarira de Litueche, bajo el número
25 doscientos veinticuatro, correspondiente al año dos mil doce, tiene una
26 superficie de mil novecientos ochenta y dos metros cuadrados y los
27 siguientes deslindes particulares: NORTE, en veintiséis coma ochenta y
28 cinco metros con camino público Pulín a Litueche que lo separa de María
29 Bobadilla; SUR, en veintisiete metros con comunidad Riveros
30 Donoso, separado por cerco; ESTE, en setenta y tres coma ocho metros con

certifico que el presente documento es testimonio fiel
del original tenido a la vista y devuelvo el original al interesado.



USO EXCLUSIVO SII

907

USO EXCLUSIVO SII

07

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

03 FECHA DE LLENADO: 09-08-2012

04 ORIGINAL: X

05 RECTIFICATORIA:

23 RUT NOTARIO TITULAR: 4.464.330-8

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

	RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	RUT	% DERECHOS
101	DONOSO DONOSO FERMIN DEL CARMEN	133 9.463.134-3	134 100,00
111		143	144
121		153	154
131		163	164
141		173	174
151		183	184

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

	RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	RUT	% DERECHOS
01	PULIN UNIDO	33 65.029.613-3	34 100,00
11		43	44
21		53	54
31		63	64
41		73	74
51		83	84

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

08	NOMBRE COMUNA	108	CODIGO COMUNA	77	N° ROI DE AVALUO ASIGNADO	78	CERTIFICADO ASIGNACION ROLES	
	LITUECHE		06303		42-219		N°	530738
							Año	2012
06	CALLE O NOMBRE DEL PREDIO		16	NUMERO		26	DEPARTAMENTO	
	PULIN			LT 3B				
36	LOCAL	BOX	BODEGA	46	POBLACION/VILLA/LUGAR	700	FECHA ESCRITURA	27
							ONE	17
							N° REPERTORIO	248
							04-07-2012	

Registre el monto de enajenación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

501	MONTO ENAJENACION	600	PAGO AL CONTADO	601	PAGO 1º AÑO	602	PAGO 26º AÑO
	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000		\$		\$
500	MONTO ENAJENACION	605	PAGO AL CONTADO	606	PAGO 1º AÑO	607	PAGO 26º AÑO
	UF		UF		UF		UF

79	DEL N° 2 según escritura	604	NOMBRE ENTIDAD QUE OTORGA EL PRESTAMO	603	PLAZO
	NO				

Dirección para el envío de correspondencia relacionada con el Impuesto Territorial.

66	DOMICILIO PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA (obligatorio para sitios no edificados)		76	NUMERO	
86	DEPARTAMENTO	96	LOCAL	88	COMUNA
56	TELEFONO				
920	OBSERVACION				

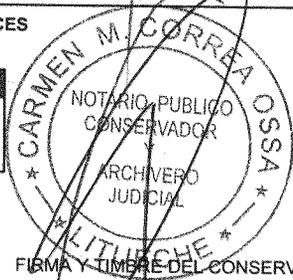


FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO TITULAR O SUPLENTE

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD

100	FOLIOS	200	NUMERO	300	AÑO
	994		995		2012
400	FECHA INSCRIPCION				
	11.07.2012				



FIRMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR

Certifico que el presente documento es testimonio fiel del original tendido a la vista y devuelto al interesado.

